

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107781	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	MADRID	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	COMUNIDAD DE MADRID C/ PONTEJOS 3, 28012, MADRID	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando 2023	
Base jurídica	La ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, en todo aquello que constituya legislación básica y, en su caso, supletoria.	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	28.04.2023	
Sectores económicos		
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 100 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/05/23/BOCM-20230523-57.PDF, -